



SANTIAGO
 Ilustre Municipalidad
 Subdirección Gestión de Personas
 Depto. Administración de Personal

19

DECRETO SECC. 3RA.

N° 1801

SANTIAGO, 5 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a la seleccionada para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de la persona seleccionada; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s.18.575; N°18.883; N°19.280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:


NÓMBRASE a contar del 10 de agosto de 2015, a doña ROSA JULIA TUDELA BARBERI, RUT. N°8.315.349-0, en el cargo Planta Técnicos, Escalafón de Especialidad Secretarías grado 13°, quien desempeñará funciones en Subdirección Gestión de Personas.

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Secc.3era N°1793 de 2015, nombramiento de don Miguel Ángel Pérez López Abelardo Raniqueo Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FIRMADO:




 JORGE ELSTISCH BRONSTEIN
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARCELA HALES HALES
 ALCALDESA DE SANTIAGO (S)



05 NOV 2015

293 6819